EUSALUD S.A
NIT. 800.227.072-8

CERTIFICA QUE:

La información referenciada del empleado corresponde a la realidad contractual de la siguiente forma:

NOMBRE:	LUZ ADRIANA LARROTA ACOSTA.
CÉDULA:	1.032.379.129
CARGO:	ENFERMERO(A) INTENSIVO.
FECHA DE INICIO:	02 DE JULIO DE 2020.
FECHA DE RETIRO:	06 DE OCTUBRE DE 2021.
TIPO DE CONTRATO:	INDEFINIDO.
ESTADO DEL CONTRATO:	INACTIVO.
FECHA DE EXPEDICIÓN:	lunes, 11 de octubre de 2021.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a) en Bogotá D.C., con destino a quien pueda interesar.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en el teléfono 4320872 Ext. 964, 916 y/o 400.

Atentamente,

ÓSCAR EDUARDO CHARRY P.
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE DEFENSA
DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la señora **LARROTA ACOSTA LUZ ADRIANA,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.032.379.129 de Bogotá, prestó sus servicios como Enfermero Profesional en este Hospital, bajo la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios,** del 04 de noviembre de 2016 al 04 de julio de 2017.

Que la señora **LARROTA ACOSTA**, recibió por este concepto la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($2.546.200) M/Cte.**

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los nueve (09) días del mes octubre de dos mil diecisiete (2017).

Doctora **SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO**
Profesional de Defensa
Área Selección y Contratación

Elaboró: Estephany Cruz
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa

Medical

A QUIEN INTERESE

Con la presente le **INFORMAMOS** que el señor(a) **LUZ ADRIANA LARROTA ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.379.129**, laboró en nuestra compañía **CLINICA MEDICAL SAS** con Nit. **830.507.718-8**, desde el 06 de diciembre de 2017 al 28 de marzo de 2019; desempeñando el cargo de **JEFE DE ENFERMERIA** con contrato a término Indefinido y un ingreso mensual básico de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.993.950) MCTE**

Dada en Bogota, a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Abril de 2019

Cordialmente,

ANA MARIA CARVAJAL TAPASCO

COORDINADORA TALENTO HUMANO

NIT 900.613.550 – 5

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) ***LARROTA ACOSTA LUZ ADRIANA*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía* ***No 1.032.379.129*** *labora en nuestra institución mediante contrato de termino fijo como* ***JEFE DE ENFERMERIA*** *desde el 21 de febrero de 2022 hasta la fecha. Con un salario de ($ 2'380.000).*

Se expide la presente a solicitud de la persona interesada a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

Cordialmente,



MIGUEL DEVIA TRILLEROS
Coordinador de Talento Humano
Clínica San Francisco de Asís.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LUZ ADRIANA LARROTA ACOSTA; con documento de identidad No, 1032379129 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2024	5758-2024	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	25/06/2024	31/01/2025	$6706178	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los trece(13) días del mes de Febrero de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente

Generado por: Luz Adriana Larrota Acosta